



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ  
DESPACHO TERCERO

Florencia Caquetá, quince (15) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

ACCIÓN:	TUTELA
DEMANDANTE:	ELIZABETH VÁSQUEZ ALARCON
DEMANDADO:	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
RADICACIÓN:	18-001-23-33-003-2016-00097-00
AUTO NÚMERO:	A.S. 08-11-369-16

Atendiendo la constancia secretarial que antecede y observando que el trámite se encuentra agotado, se **DISPONE**: Archivar el expediente una vez efectuadas las desanotaciones respectivas.

Notifíquese y cúmplase,

  
CARMEN EMILIA MONTIEL ORTÍZ  
Magistrada